

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G007A/DD0714	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Derecho Civil	Departamento:	Derecho Privado
Centro:	Fac. Economía y Empresa		
Perfil:	Docente e Investigador: Derecho Civil.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha **19/01/2023**, y Resolución Rectoral de fecha **24/03/2023**, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: **19 de mayo de 2023**

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): **Salón de Grados Facultad de Derecho, 19/5/23 a las 11,15 horas**

- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca telemáticamente**, a **24** de **abril** de **2023**

PRESIDENTE:

Eugenio Llamas Pombo

Fdo.:

 LLAMAS POMBO EUGENIO
CAROLO - 078334705
Firmado digitalmente por LLAMAS
POMBO EUGENIO CAROLO - 078334705
Fecha: 2023.04.24 13:19:31 +02'00'

SECRETARIO:

María José Vaquero Pinto

Fdo.:

 VAQUERO PINTO, MARIA JOSE
(FIRMA)
Firmado digitalmente por VAQUERO PINTO, MARIA JOSE (FIRMA)
Número de reconocimiento (DNI): e-S, serialNumber=02822797,
sn=VAQUERO, givenName=MARIA JOSE, cn=VAQUERO PINTO, MARIA JOSE
(FIRMA)
Fecha: 2023.04.24 13:22:27 +02'00'

VOCAL:

José Antonio Martín Pérez

Fdo.:

 MARTIN PEREZ JOSE
ANTONIO - 07853382D
Firmado digitalmente por MARTIN
PEREZ JOSE ANTONIO - 07853382D
Fecha: 2023.04.24 13:27:11 +02'00'

VOCAL:

María Inmaculada Llorente San Segundo

Fdo.:

 Firmado por LLORENTE SAN
SEGUNDO MARIA INMACULADA -

VOCAL:

Remedios Aranda Rodríguez

Fdo.:

 Firmado por ARANDA RODRIGUEZ,
REMEDIOS (FIRMA) el día
24/04/2023 con un certificado
emitido por AC DNIE 005

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

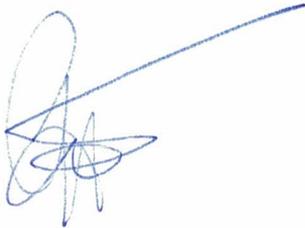
ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)					
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4		Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023	
Código:	G007A/DD0714		C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	
Área:	Derecho Civil		Departamento:	Derecho Privado	
Centro:	Fac. Economía y Empresa				
Perfil:	Docente e Investigador: Derecho Civil.				
Fecha de la reunión:	19 de mayo de 2023	Hora:	9:15 h.	Lugar de la reunión:	Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|----------------------------------|------|
| 1. - Carmen Rosa Iglesias Martin | 5. - |
| 2. - | 6. - |
| 3. - | 7. - |
| 4. - | 8. - |

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: Carmen Rosa Iglesias Martin	<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/>	Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 2:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 3:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 4:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 5:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 6:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 7:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 8:	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

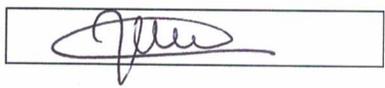
PRIMERA PRUEBA					
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en curriculum					
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4		Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023	
Código:	G007A/DD0714		C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	
Área:	Derecho Civil		Departamento:	Derecho Privado	
Centro:	Fac. Economía y Empresa				
Perfil:	Docente e Investigador: Derecho Civil.				
Fecha de la reunión:	19 de mayo de 2023	Hora:	11:15 h.	Lugar de la reunión:	Salón de Grados de la Facultad de Derecho

A las 11:15 h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Eugenio Llamas Pombo

Fdo.: 

SECRETARIO: María José Vaquero Pinto

Fdo.: 

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha de la reunión:	19 de mayo de 2023	Hora:	11:15 h.
---------------	------------------	------------------	--------------	----------------------	--------------------	-------	----------

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).

CANDIDATO/A: **Iglesias Martín, Carmen Rosa**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Informe | Exposición oral del/la concursante:

La candidata expone durante 40 minutos su CV, con especial referencia a su actividad investigadora, al contenido de sus publicaciones y estancias en otros centros. Realiza una exposición fluida y brillante.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

Cada uno de los miembros de la comisión expone su opinión (en general, muy favorable) en relación con el CV y la exposición de la candidata, quien seguidamente toma la palabra para debatir los aspectos más relevantes del mismo. Todo ello con resultado muy satisfactorio.

Los miembros de la Comisión de Selección: (1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente/acta

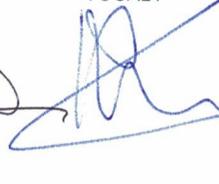
PRESIDENTE



SECRETARIO



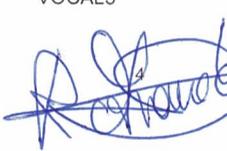
VOCAL1



VOCAL2



VOCAL3



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	19/5/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Iglesias Martín, Carmen Rosa							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
CURRICULUM (Total hasta 6)							2'79
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	0'64	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	-				
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	-	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1				
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	-	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0'10				
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	-	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =	-				
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0'75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	-				
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0'30						
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)							5
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =							
198 ECTS grado y lic. 9 proyectos innovación 26 años 6 ECTS Master 12 trabajos FG							
- Docencia en tercer ciclo =	La indicada						
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	14						
- Dirección de tesis doctorales =	-						
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							4'5
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta: 1 Monografía, 14 artículos, 14 capítulos libros							
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =							
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =							
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =							

(continúa)

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	19/5/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Iglesias Martín, Carmen Rosa							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = <i>1 intern. + 1 autonómico</i>							
f) Comunicaciones, póster en congresos = <i>23</i>							
Total Investigación:							
PERFIL (Total hasta 5)							5
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita =							
MÉRITOS PREFERENTES							
- Acreditación a PTU (2) =							7
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad =							7

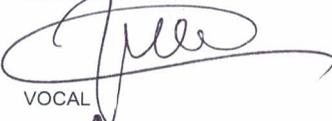
 EL PRESIDENTE



 VOCAL



 EL SECRETARIO



 VOCAL



 VOCAL



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha reunión	19/5/2023		
PRIMERA PRUEBA							
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Iglesias Martín, Carmen Rosa	2'79	5	4'5	5	-	7	24'29

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/4	Código Plaza:	G007A/DD0714
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Carmen Rosa Iglesias Martín		24'29	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: **19 de mayo de 2023**, hora: **12'30** lugar: **Salón de Grados Facultad de Derecho**, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL *).

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En Salamanca, a 19 de mayo de 2023

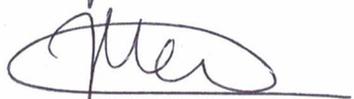
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



* Diligencias: Para hacer constar que la única candidata competente presenta renuncia expresa y escrita al plazo de 24 horas entre la conclusión de la primera prueba y el inicio de la segunda, que quede incorporada al expediente.

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha de la reunión:	19/5/2023	Hora:	12'30
---------------	------------------	------------------	--------------	----------------------	-----------	-------	-------

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: Iglesias Martín, Carmen Rosa

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

La candidata expone durante 40 minutos su propuesta, de la que dedica aproximadamente 20 minutos a la propuesta docente, que resulta brillante y acertada.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS: No existe un capítulo específico de los objetivos docentes de la propuesta, pero los mismos se desprenden del postgrado de estudios de la evaluación y formación actual del Derecho Civil.

- CONTENIDOS: Se ajustan minuciosamente y extensamente al Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: Ajustada a dicho Plan de estudios, la secuenciación es adecuada y razonable.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA: Exposición ajustada al Espacio Europeo, contempla la planificación y técnicas de enseñanza y evaluación adecuadas y conformes con la calidad excelente.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha de la reunión:	19/5/2023	Hora:	12'50
---------------	------------------	------------------	--------------	----------------------	-----------	-------	-------

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: Iglesias Martín, Carmen Rosa

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):

La candidata expone durante unos 20 minutos su propuesta investigadora, coherente con su trayectoria, con objetivos ambiciosos y de excelencia científica.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica ~~de~~ investigadora:

- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

La propuesta contempla unos antecedentes solventes y una actividad actual que se ajusta a la plaza.

- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El plan contempla algunas propuestas originales, y remite coherente con su trayectoria.

- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

El plan expone con solvencia los aspectos metodológicos de rigor en la ciencia del D.º.º.

- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Algunas de las publicaciones ya ofrecen resultados solventes.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

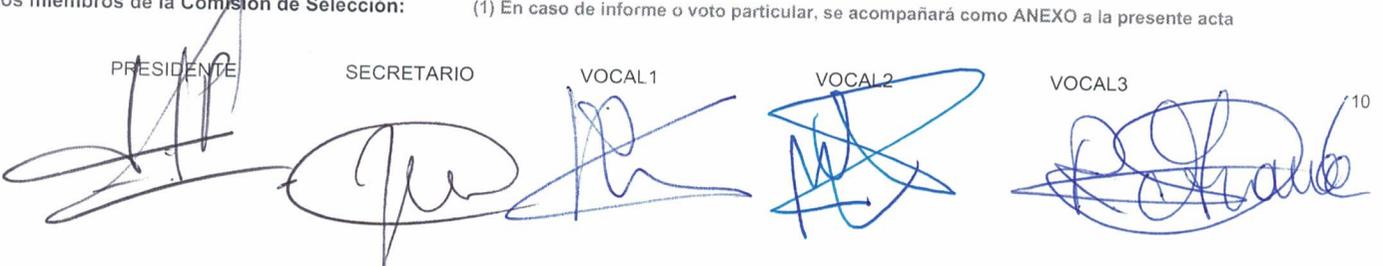
PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



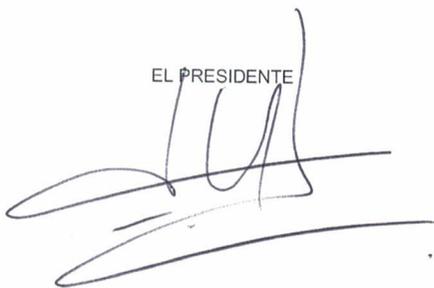
**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha reunión:	19/5/2023	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Carmen Rosa Iglesias Martín	1	1	1	1	1	5

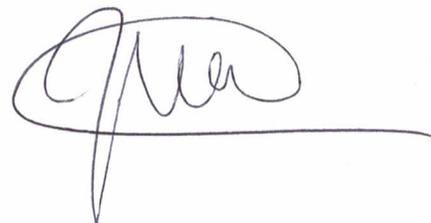
ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G007A/DD0714	Fecha reunión:	19/5/2023
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIENTÍFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
Carmen Rosa Iglesias Martín	1	1	1	1	4

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G007A/DD0714
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
Carmen Rosa Iglesias Martín	5	4	9

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca

de mayo de 2023

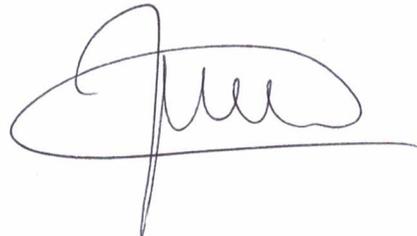
de mayo

de 2023

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G007A/DD0714	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Derecho Civil	Dpto:	Derecho Privado
Centro:	Fac. Economía y Empresa		
Perfil:	Docente e Investigador: Derecho Civil.		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Carmen Rosa Iglesias Martín	24'29	5	4	33'29

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 19 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

